



ANÁLISIS PORCENTUAL DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y CADA PARTIDO POLÍTICO.

- El día 4 de abril de 2015 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo por medio del cual en ejercicio de la facultad supletoria, se registraron las candidaturas a Diputadas y Diputados al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos nacionales y coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a Diputadas y Diputados por el principio de representación proporcional, con el fin de participar en el proceso electoral federal 2014-2015.
- Derivado de este acuerdo y en cumplimiento a lo mandado en la Constitución, se cumplió cabalmente con la paridad de género en las candidaturas, teniendo como resultado:

Resultados Registro de Candidatos			
Total de Registro por Ambos Principios: 4,496 . Hombres 2,248 . Mujeres 2,248			
Mayoría Relativa		Representación Proporcional	
Total de Candidatos: 2,644		Total de Candidatos: 1,852	
Hombres: 1,322	Mujeres: 1,322	Hombres: 926	Mujeres: 926

- De igual forma se cumplió en el registro con el supuesto de no admitir criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos, en el proceso electoral anterior.
- Independientemente de que la obligación es la de no asignar exclusivamente a un género los distritos con la votación más baja, en los distrito ganadores también se observó lo no exclusividad de un género.

Distribución de Género en Distritos Ganadores			
PRI	Distritos Ganadores 2012: 165	Candidatos Hombres 2015: 87	Candidatas Mujeres 2015: 78
PVEM	Distritos Ganadores 2012: 12	Candidatos Hombres 2015: 7	Candidatas Mujeres 2015: 5
PAN	Distritos Ganadores 2012: 52	Candidatos Hombres 2015: 33	Candidatas Mujeres 2015: 19
PRD	Distritos Ganadores 2012: 60	Candidatos Hombres 2015: 35	Candidatas Mujeres 2015: 25
MC	Distritos Ganadores 2012: 7	Candidatos Hombres 2015: 6	Candidatas Mujeres 2015: 1
PT	Distritos Ganadores 2012: 4	Candidatos Hombres 2015: 3	Candidatas Mujeres 2015: 1

- El INE analizó la votación alcanzada por cada partido político nacional en 2012 (entonces 7) en los 300 distritos, para clasificarlos en distritos con menor porcentaje de votación (perdedores), intermedios y los de mayor porcentaje de votación (ganadores). Y los partidos cumplieron con la ley, ya que en sus distritos perdedores registraron tanto a mujeres como a hombres.
- En términos globales, en los distritos perdedores se postuló el equivalente al 53.77% de mujeres y al 46.23% de hombres, existiendo una diferencia de 7.53%. A excepción del PVEM que postuló al mismo número de mujeres y hombres, así como Nueva Alianza que registró un número mayor de hombres en estos distritos perdedores.
- Los distritos de votación intermedia de cada partido, también se distribuyeron entre los géneros. En forma global, se registró el 51.21% de mujeres y el 48.79% de hombres, que da una diferencia de 2.42%.
- En los distritos ganadores, cada partido postuló mujeres y hombres. En forma integral, se registró un mayor número de hombres (54.97%) en distritos ganadores, en relación con las mujeres (45.03%), con una diferencia de 9.94%. Salvo el PVEM que postuló al mismo número de mujeres y hombres, así como Nueva Alianza que registró a más mujeres en distritos ganadores.

Partido	Distritos con menor votación		Dif.	Distritos con votación intermedia		Dif.	Distritos con mayor votación		Dif.
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	
PAN	60	40	20	53	47	6	37	63	26
Movimiento Ciudadano	51	49	2	53	47	6	46	54	8
Nueva Alianza	48	52	<u>4</u>	49	51	2	53	47	<u>6</u>
PRD	50	38	12	44	44	0	38	50	12
PT	42	37	5	43	35	8	33	46	13
PRI	45	36	9	38	42	4	38	43	5
PVEM	18	18	0	18	18	0	18	18	0
Totales	314	270	---	298	284	---	263	321	---
Porcentajes	53.77%	46.23%	7.54%	51.21%	48.99%	2.22%	45.03%	54.97%	9.94%

- Por lo que respecta a las candidatas y candidatos a diputados federales por el principio de representación proporcional, se advierte que las 5 listas de candidaturas de cada partido político, generalmente, están encabezadas por hombres. Sólo Nueva Alianza cuenta con 2 listas encabezadas por mujeres, mientras que el PVEM, Movimiento Ciudadano, Morena y Humanista sólo tienen una lista encabezada por mujeres.

ENTIDADES FEDERATIVAS CON PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES, POR PARTIDO POLÍTICO.



Total: 13 Entidades Federativas.

Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Zacatecas.

- **Distritos ganadores asignados a mujeres, en los Estados con paridad:** **Baja California Sur**, distrito 1, número total de distrito en la entidad 2; **Guanajuato**, distritos 2,5,8,10, número total de distritos en la entidad 14; **Nuevo León**, distritos 1,7, total de distritos 12; **Tamaulipas**, distritos 1,7,8, total de distritos en la entidad 8



Total: 1 Entidad Federativa.

Tabasco

- No cuenta con distritos ganadores designados a las mujeres, en los Estados con paridad.



Total: 9 Entidades Federativas.

Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas.

- No cuenta con distritos ganadores designados a las mujeres, en los Estados con paridad.



Total: 9 Entidades Federativas.

Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato, EDOMEX, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas.

- No cuenta con distritos ganadores designados a las mujeres, en los Estados con paridad.



Total: 8 Entidades Federativas.

Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Zacatecas.

- **Distritos ganadores asignados a mujeres, en los estados con paridad:** **Campeche**, distrito 2, número total de distrito en la entidad 2; **Colima**, distrito 2, número total de distritos en la entidad 2; **Durango**, distritos 2,4, total de distritos 4; **Michoacán**, distritos 5,9,10, total de distritos en la entidad 12; **Nuevo León**, distritos 3, 11, total de distritos en la entidad 12; **Querétaro**, distrito 2, total de distritos 4; **Zacatecas**, distritos 3, 4, total de distritos en la entidad 4.



Total: 4 Entidades Federativas.

Baja California Sur, Durango, Michoacán, Tabasco.

- **Distritos ganadores asignados a mujeres, en los estados con paridad:** **Michoacán**, distrito 11, número total de distrito en la entidad 12; **Tabasco**, distrito 4, 5, 6, número total de distritos en la entidad 6.



Total: 15 Entidades Federativas.

Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, EDOMEX, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Zacatecas.

- No cuenta con distritos ganadores designados a las mujeres, en los Estados con paridad.



Total: 8 Entidades Federativas.

Baja California, Campeche, Colima, EDOMEX, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Tabasco.

- No cuenta con distritos ganadores designados a las mujeres, en los Estados con paridad.



Total: 13 Entidades Federativas.

Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, EDOMEX, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tabasco.

- No cuenta con distritos ganadores designados a las mujeres, en los Estados con paridad.



Total: 8 Entidades Federativas.

Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Nuevo León, Puebla, Sinaloa.

- No cuenta con distritos ganadores designados a las mujeres, en los Estados con paridad.



Total: 11 Entidades Federativas.

Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas.

- No cuenta con distritos ganadores designados a las mujeres, en los Estados con paridad.

- El Partido Político que cuenta con mayor número de Entidades Federativas con paridad de género es Nueva Alianza con 15.
- Los Partidos Políticos que cuentan con el menor número de Entidades Federativas con paridad de género son PRI y PVEM, ya que el primero sin coalición tiene solamente un Estado y el segundo sin coalición no tiene alguno. Los dos Partidos en coalición tienen 8 entidades federativas.
- Existen entidades federativas las cuales cuentan con paridad por parte de la mayoría de los partidos políticos, por ejemplo:
 - **Campeche: Todos los partidos políticos cumplen con paridad en este Estado.**
 - **Colima: 8 partidos políticos tienen paridad de género en sus candidatos. PRI-PVEM, PAN, PRD, PT, NA, ES, PH y MC.**
 - **Baja California: 8 partidos políticos tienen paridad de género en sus candidatos: PAN, PRD, PT, NA, ES, PH, MC y MORENA.**
 - **Querétaro: 6 partidos políticos tienen paridad de género en sus candidatos. PRI-PVEM, PAN, PRD,PT,NA y MORENA.**
 - **Nuevo León: 6 partidos políticos tienen paridad de género en sus candidatos. PRI-PVEM, PAN,NA, ES, PH y MORENA**

- De un análisis de todos los candidatos registrados por los partidos políticos, encontramos 6 casos en los cuales los candidatos pertenecen a un sólo género.
 - **Candidatos del PRD en el Estado de Zacatecas.**
 - **Candidatos del PT, en el Estado de Zacatecas.**
 - **Candidatos de la coalición PRD-PT, en el Estado de Zacatecas.**
 - **Candidatos del PT, en el Estado de Durango.**
 - **Candidatos de MORENA, en el Estado de Colima.**
 - **Candidatos de MC, en el Estado de Baja California Sur.**